

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1907>

Feminismo como base en la investigación de la violencia y la perspectiva de enfermería

Feminism as a basis in violence research and the nursing perspective

Francisca Elvira Blanco Enríquez

franblancoen@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6802-7486>
Universidad Veracruzana
Minatitlán, Veracruz – México

Leticia Cortaza Ramírez

leticortaza@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0592-7695>
Universidad Veracruzana
Minatitlán, Veracruz – México

Juana Edith Cruz Quevedo

edcruz@uv.mx
<https://orcid.org/0000-0002-7689-4544>
Universidad Veracruzana
Veracruz, Veracruz – México

Artículo recibido: 15 de marzo de 2024. Aceptado para publicación: 01 de abril de 2024.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Reflexionar acerca del feminismo como base en la investigación de la violencia y la perspectiva de Enfermería. Reflexión teórica que aborda los orígenes del feminismo como manifiestos de la situación de la mujer en la sociedad y un movimiento social, que a lo largo del tiempo se articula como filosofía política y evoluciona a través de investigadoras feministas que analizan cuestiones relacionadas con la teoría del conocimiento y proponen teorías epistemológicas, con temas de análisis como la violencia. Hoy en día, los elementos teórico-metodológicos que el feminismo ha desarrollado son en primer lugar, poner las voces de las mujeres en el centro a la hora de desarrollar teoría. Entre las principales exponentes del feminismo, se encuentra la antropóloga Marcela Lagarde, que impulsó y encabezó la Investigación diagnóstica sobre violencia feminicida. La enfermería como profesión cuyo conocimiento, ciencia y disciplina ha sido desarrollada principalmente por mujeres, desarrolla un importante rol en el cuidado de la mujer violentada y se resume en la gestión permanente del cuidado integral, utilizando la interacción bidireccional y relación de ayuda como elementos terapéuticos. El feminismo tiene más que decir que ser un movimiento social y político, y como corriente filosófica se encuentra en desarrollo para su aplicación en la investigación y el cuidado de Enfermería.

Palabras clave: feminismo, violencia, enfermería

Abstract

Reflect on feminism in violence research and the nursing perspective. Theoretical reflection that addresses the origins of feminism as manifiestos of the situation of women in society and a social movement, which over time is articulated as a political philosophy and evolves through feminist researchers who analyze related issues with the theory of knowledge and propose epistemological

theories, with analysis topics such as violence. Today, the theoretical-methodological elements that feminism has developed are, first of all, putting women's voices at the center when develop theory. Among the main exponents of feminism is the anthropologist Marcela Lagarde, who promoted and headed the Diagnostic Research on Femicidal Violence. Nursing as a profession whose knowledge, science and discipline has been developed mainly by women, plays an important role in the care of violated women and is summarized in the permanent management of comprehensive care, using bidirectional interaction and a helping relationship as therapeutic elements. Feminism has more to say than being a social and political movement, and as a philosophical current it is in development for its application in Nursing research and care.

Keywords: feminism, violence, nursing

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Cómo citar: Blanco Enríquez, F. E., Cortaza Ramírez, L., & Cruz Quevedo, J. E. (2024). Feminismo como base en la investigación de la violencia y la perspectiva de enfermería. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (2), 662 – 672.
<https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1907>

INTRODUCCIÓN

El feminismo se encuentra frecuentemente asociado a determinadas ideologías o partidos políticos, cuando lo cierto es que este se relaciona críticamente con diferentes corrientes intelectuales como las liberales, marxistas, socialistas, modernas y posmodernas. El feminismo no es lo contrario al machismo, sino que es considerada como una tradición política igualitaria de la modernidad (Postigo, 2020). La palabra "Feminismo" proviene del fr. "féminisme", y este del lat. "femīna" "mujer" y el fr. "isme"- "ismo", y se refiere al movimiento, teoría y filosofía social que promueve el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre, así como una lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo (Real Academia Española, 2023).

Los primeros manifiestos o escritos que se tienen sobre la situación de la mujer en la sociedad, y que trascendieron, se remontan a la Edad Media y en el contexto religioso de Europa. Época donde la Iglesia Católica ejercía un control absoluto sobre la vida y costumbres, donde las mujeres sólo podían actuar en el ámbito privado y siempre bajo el amparo o dominación del padre, marido, o varón al que se le hubiera otorgado su tutela. Existía una creencia generalizada que las mujeres encarnaban el pecado y la lujuria, colocándolas en una posición jurídicamente a nivel de los esclavos (Haensgen, 2021).

Entre las primeras ideas del feminismo de naturaleza crítica y como movimiento social, que suponen la emancipación de un sistema u orden dominante, fue a través de Olympe de Gouges en 1791, quien promueve el desarrollo de derechos hacia las mujeres al deconstruir el concepto de ciudadano, al escribir la "Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana (Déclaration des droits de la Femme et de la citoyenne)", criticando las prácticas de la época de la Revolución Francesa, resignificando la inclusión de un sujeto de derecho omitido: las mujeres (Gómez, 2020; Garrido, 2021).

El feminismo en su búsqueda de igualdad, ha ido evolucionando con el pasar de los años, lo cual se ha encontrado asociado al océano, como una manera de describir momentos claves como: olas, mareas o tsunamis (Sarilin, Castellanos y Estrada, 2023). En la Primera ola, desde finales del siglo XVII hasta finales del XVIII, el debate ilustrado afirmó la igualdad entre hombres y mujeres, donde se resalta la reivindicación del acceso a la educación de las mujeres; en la segunda ola, desde mediados del XIX hasta mediados del XX, surge el movimiento sufragista, mujeres activistas que lucharon intensamente a nivel mundial por sus derechos civiles, educativos y políticos, hasta conseguir el voto femenino que fue posible en 1920 en Estados Unidos. En 1948, la Declaración de los Derechos Humanos aprobada por el Consejo General de la ONU reconoció a las mujeres como sujetos de derechos fundamentales (Maldonado et al., 2021; Galarza y Castro, 2022). Estos dos primeros movimientos inician a otorgar visibilidad a las mujeres.

La tercera ola, durante el siglo XX, estableció un feminismo de tendencia liberal, en la que se reivindicaron derechos sociales, civiles y políticos. Asimismo, se popularizaron distintas corrientes teóricas como la radical y la socialista (Galarza y Castro, 2022). En la cuarta ola, algunos autores apuntan que inicia a principios del año 2000, otros indican que en 2008, mientras que por otro lado, sitúan este evento a partir de 2017 con la tendencia del "MeToo" o movimiento 8 de marzo del año 2018; esta ola se caracteriza por el uso de herramientas virtuales como internet y redes sociales, además de ser un feminismo antipatriarcal, anticapitalista y transnacional (Maldonado et al., 2021; Sarilin et al., 2023).

El camino desde la primera ola, no ha sido nada fácil y hoy en día, el feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en que viven, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad. El feminismo se articula como una filosofía política y, al mismo tiempo, como un movimiento social que ha recorrido un largo camino de dificultades hasta llegar a redefinir la violencia contra las mujeres como un problema social y político (Aguilar, 2020; Garrido, 2021).

En la investigación sobre la violencia, el feminismo ha sido retomado por distintas ramas del conocimiento como la social, humanista y de salud entre otras, que han generado diversos estudios desde diferentes enfoques los que han contribuido al desarrollo de políticas, protocolos, marcos de referencia, programas, intervenciones y grupos para la prevención y atención en distintos ámbitos académicos, individuales, familiares, comunitarios y organizacionales en la búsqueda de la igualdad y protección de los derechos de las mujeres y en quienes hayan sufrido cualquier tipo de violencia.

Ante el desarrollo del conocimiento con bases feministas, ha surgido la epistemología feminista, con la que a lo largo del tiempo se han generado teorías en distintas épocas que han marcado la pauta para la investigación y análisis de distintos ejes en los roles de cada individuo que rodea a la violencia como problemática mundial. Es así, como distintas filósofas, sociólogas e investigadoras han propuesto ejes teóricos para esta rama filosófica.

Desde la perspectiva de Enfermería, se puede observar que se ha abordado a través de distintos estudios cuali-cuantitativos, que han indagado la problemática para tratar de comprender y analizar el fenómeno de la violencia en beneficio de la toma de decisiones en determinadas áreas geográficas en las que prevalece el problema. Desde el paradigma cuantitativo se han desarrollado principalmente reportes de mujeres violentadas, y es bajo este contexto, que se puede decir que el profesional de enfermería tiene un papel importante ante el cuidado de las usuarias violentadas, involucrándose en intervenciones de salud no sólo de manera individual, sino también de forma multidisciplinar. En este sentido, el presente trabajo tiene por objetivo reflexionar acerca del feminismo como base en la investigación de la violencia y la perspectiva de Enfermería.

DESARROLLO

Epistemología feminista

La epistemología, se relaciona con la teoría del conocimiento o con estrategias de la justificación de este. Al respecto, las investigadoras feministas han propuesto diversas teorías y orientaciones a lo largo del tiempo que colocan a las mujeres como eje central del conocimiento, debido a que existen diferentes teorías tradicionales que invisibilizan la posibilidad de que sean sujeto o agente de conocimiento.

En 1970, surge la epistemología Feminista, en el marco del desarrollo del feminismo de la segunda ola, y desde sus orígenes se ha caracterizado por no ser un conjunto teórico análogo ni responder a un discurso homogéneo. Todo lo contrario, afirma una diversidad de enfoques y métodos, articulados de forma variada en distintas disciplinas o áreas de conocimiento. Las diferencias conceptuales, metodológicas o políticas entre unas y otras se aprecian también en las diferencias epistemológicas inferiores (Torres y Rodríguez, 2022; Tíscar, 2019).

Durante este proceso, las epistemologías feministas han probado que las mujeres se han encontrado ausentes de la generación del conocimiento, debido a que las voces que construyeron la ciencia fueron masculinas y los problemas de investigación eran principalmente aquellos de interés para los hombres y los temas que preocupaban e involucraban a las mujeres, como aquellos que mostraban sus espacios, cotidianidad y acciones, no habían sido considerados relevantes para la investigación científica (Falconi, 2022).

En una publicación de 1987, la filósofa Sandra Harding, lanza la pregunta ¿existe un método feminista?, para responder, distingue entre epistemología, metodología y método. Según la autora, ambas parten de la vida de las mujeres para identificar en qué condiciones (dentro de las relaciones naturales y/o sociales) se necesita investigación y qué es lo que puede ser útil que se interroge de esas situaciones. En ese momento, Harding consideraba que sí había aportaciones feministas en cuanto a epistemología

y metodología, pero no tanto en cuanto a métodos de investigación. Sin embargo, en 1998, ella contesta que sí, que colocarse en el mismo plano crítico que los sujetos de investigación es una aportación feminista para el método (Vargas y Araiza, 2021).

Aportes como el de Harding, han caracterizado 3 orientaciones epistemológicas distintas y bastante opuestas entre sí, el empirismo feminista, el punto de vista feminista y la tendencia feminista posmoderna (Giamberardino, 2019). En primer lugar, está el empirismo feminista, el cual busca reconstruir los objetivos originales de la ciencia moderna. Los trabajos más elaborados del conocimiento son de Helen Longino y Lynn H. Nelson, quienes mencionan que los sentidos ofrecen la base más fiable para el conocimiento, y se apoyan en Quine y Kuhn, importantes filósofos de la ciencia del siglo XX. Desde esta perspectiva, asumen que las mujeres constituyen un grupo epistemológicamente privilegiado, por su posición marginal o su peculiar desarrollo emocional (Araiza, 2020; Pérez y Fernández, 2022).

En segundo lugar, se encuentra el punto de vista feminista, promovido por la politóloga Nancy Hartsock, la filósofa Sandra Harding y la socióloga Dorothy Smith, entre otras, quienes cuestionan la separación entre sujeto y objeto, así como la pretensión universalista (masculina) del conocimiento que predomina en el campo científico. Con base en influencias marxistas, hermenéuticas y construccionistas, estas autoras consideran al conocimiento como un proceso de construcción dentro del cual la perspectiva del sujeto es crucial, y en tal sentido, la mirada de las mujeres permite acercarse al conocimiento de una manera que no es posible a los hombres. Ese proceso de conocimiento está atravesado por la experiencia vital de las mujeres y por su condición de marginamiento en una sociedad que las oprime y silencia en nombre de un conocimiento supuestamente universal y dominado por hombres (Gómez, 2023).

Las experiencias consideradas como individuales (sea la maternidad, la violencia sexual o la reclusión doméstica) se inscriben en una historia colectiva de las mujeres, a la vez que expresan articulaciones de clase, raza, lengua, cultura y procedencia geográfica. Producir conocimiento desde experiencias diversas es relevante en cuanto puede permitir reconsiderar los problemas de investigación desde la perspectiva de quienes luchan contra la opresión o la explotación. En el caso de las luchas de las mujeres, esto habilitaría un “punto de vista feminista” (Parola y Linardelli, 2021).

En tercer lugar, se encuentra la tendencia feminista posmoderna, que intenta construir conversaciones entre tres vertientes importantes del discurso occidental contemporáneo: el psicoanálisis, la teoría feminista y la filosofía posmoderna, lo que permite buscar articulaciones entre los problemas concernientes al conocimiento, la diferencia entre sexos, la subjetividad y el poder. Dentro de esta tendencia se encuentra el posestructuralismo feminista de la escuela francesa, con Luce Irigaray, Julia Kristeva y Hélène Cixous (Guzmán, 2021).

Cabe destacar, que esta vertiente desmiente “la existencia de la mujer universal” o de “la experiencia de la mujer en singular”. De esta forma, los nuevos feminismos posmodernos, posestructuralistas o de la tercera y cuarta ola, destacan el transfeminismo, la teoría queer/cuir, los feminismos poscoloniales o los ciberfeminismos se muestran escépticos respecto a las tendencias universalizantes del sujeto femenino y sus experiencias, no como una noción “universal y atemporal”, sino como “el producto de la negociación política continua dentro y entre los diversos grupos de mujeres que teorizan desde el punto de vista de sus experiencias de género, raza, clase y otras opresiones” (Martínez, 2022; Kawakami et al., 2022).

Hoy en día, ante la diversidad de enfoques, se ha dado lugar al surgimiento del “generismo”, que deja de lado el eje de igualdad por el de identidad, el que es visto como una construcción social que ha generado diversas opiniones no sólo en la sociedad, sino también entre los investigadores humanistas, sociales, de salud y otros. Es así, como han aparecido nuevos términos como: género fluido, cissexual,

transexual, transgénero, no binario, queer, etc., lo que ha puesto a discusión al sujeto individual que ya no se limita a un él o ella, sino que involucra una diversidad de género y orientaciones con el que se identifican de manera múltiple de acuerdo al sentir de cada persona, el cual puede variar por día, semana o distintas temporalidades, emergiendo distintas corrientes de pensamiento.

El feminismo en el análisis del fenómeno de la violencia

La violencia es reconocida como un problema social y de salud pública, que genera una violación a los derechos humanos primordialmente de las mujeres. El feminismo, ha ofrecido una base en la investigación para realidades como la violencia hacia las mujeres, que ha sido relacionado a un sistema patriarcal y prejuicios estructurales contra la mujer, sobre una conducta ampliamente normalizada y justificada de acuerdo con la cultura existente en la que se encuentre como individuo social y la mirada de quien interprete su realidad existente. Ante ello, han surgido diversos estudios en la búsqueda de conocimiento relacionado al fenómeno de la violencia y la manera de acercarse científicamente a la realidad.

Los primeros estudios de las investigadoras feministas, se centraron en escuchar historias de mujeres de refugios, que proporcionaron información sobre el ciclo de violencia y diversas manifestaciones de poder y control en sus relaciones. La representación en la familia se entendía, así como de las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la sociedad (Côté et al., 2022).

En 1979, Leonore Walker, dio su aporte relacionado con la dinámica sobre la violencia, al que llamó ciclo de la violencia, el cual expresa que las mujeres agredidas no lo son constantemente ni el maltrato ocurre al azar. El patrón cíclico de violencia aplicado generalmente a las mujeres que sufren maltrato establece que el incidente de violencia varía en cada relación de pareja y, en ocasiones, en la misma relación. Este modelo plantea que la violencia de pareja comprende tres fases: acumulación de tensión, explosión o agresión, calma, reconciliación o luna de miel; y que es un proceso cíclico, donde vuelven a ocurrir situaciones que provocan otra vez tensión y, por tanto, una nueva agresión (Soledispa y Rodríguez, 2021; Hoyos, 2020).

El ciclo de la violencia, ha sido eje fundamental en la investigación feminista, a través de la mirada de distintos tipos de violencia, entre las que se encuentran la física, psicológica, sexual y económica, donde diversos estudios han indagado el comportamiento del fenómeno y los factores involucrados que rodean que este problema continúe presentándose a pesar de los múltiples esfuerzos comunitarios y de muchas mujeres para erradicarlo.

Actualmente, los elementos teórico-metodológicos que el feminismo ha desarrollado y que resultan relevantes al llevar a cabo una investigación sobre violencia, son en primer lugar, poner las voces de las mujeres en el centro a la hora de desarrollar teoría; segundo, situar la violencia sexista dentro del “paradigma de las violencias de género” o “violencias machistas” con el objetivo de no invisibilizar otras violencias derivadas del género; tercero, considerar su intersección con otros ejes de opresión, política, estructural, y economía; cuarto, reconocer la historia de vida y logros de las mujeres que han sufrido maltrato; quinto, conceptualizar la violencia como proceso; sexto, incluir los debates clásicos y contemporáneos del feminismo en torno a la violencia: poder, control social, sexualidad, y mito del amor romántico; y séptimo, la necesaria aproximación multidisciplinar al fenómeno (Mujika et al., 2019).

El primer elemento de las voces de las mujeres, ha dado lugar a un tipo de investigación y producción teórica, así como a distintas estrategias políticas de lucha. Este punto de partida ha hecho posible describir mecanismos y expresiones invisibilizadas por el discurso heteropatriarcal, complejizar el análisis del fenómeno al ahondar en el relativismo que lo envuelve, y fracturar el imaginario social hegemónico que dibuja a las mujeres como víctimas pasivas frente a los abusos (Martínez, 2020).

Las investigaciones recientes, que usan como referente la teoría del punto feminista, han incluido temas sobre la igualdad entre hombres y mujeres, al estudiar sobre la problemática en mujeres embarazadas, inmigrantes, con trastornos mentales, enfermedades de transmisión sexual, víctimas de violencia doméstica, familiar y/o violencia sexual.

Para entender las causas de la violencia no sirven explicaciones simples o factores individuales, ya que tiene múltiples causas, y por ello los modelos explicativos más adecuados son de tipo multicausal y ecológico. Estas causas ocurren en un contexto social patriarcal, donde la construcción social del género y las relaciones asimétricas de este desempeñan un papel clave en el inicio y mantenimiento de la violencia. Una de las causas de la continuidad de la violencia, no sólo entre adultos sino también entre jóvenes, es la socialización de algunas personas en ciertos modelos de atracción que unen deseo y violencia (Puleo, 2021; Duque et al., 2022).

En México, la historia de la represión y la impunidad contribuye a entender el continuum de violencias que apuntan los distintos testimonios de las víctimas, y a desentramar las complejidades de los poderes que ejercen y la hacen posible. Un método que puede utilizarse para investigar sobre la violencia es la etnografía feminista, que pone en el centro las experiencias de quienes lo viven y permite ver las formas específicas que toman los procesos globales descritos por los análisis sistémicos. Es importante llevar el análisis más allá del agravio inmediato y contextualizar las violencias estructurales, patriarcales, clasistas y racistas que posibilitan las violencias y la impunidad (Hernández, 2022).

Entre las principales exponentes del feminismo mexicano, se encuentra la antropóloga Marcela Lagarde, quien en 1996, tuvo un aporte sustancial a través de la conceptualización del término "feminicidio", a partir de la definición de "femicide" de las estadounidenses Russell y Radford, y planteó que los asesinatos misóginos de mujeres deberían ser analizados con ese término. Años más tarde, Lagarde impulsó y encabezó la investigación diagnóstica sobre violencia feminicida en la República Mexicana durante 2006 (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO], 2023; Frago, 2021).

Para Lagarde, la equidad es una clave para deshacer los amores desiguales que son todos los amores tradicionales y patriarcales en los que las mujeres son objeto del amor, pero no sujetas que aman y son amadas. También propone que las mujeres amen con límites, negociando qué tanto reciben en la relación y qué tanto dan, que se amen a sí mismas y que sean egoístas, es decir, que sean todo lo contrario al mandato patriarcal de ser para los demás (Cuecuecha, 2022).

Las acciones y esfuerzos feministas en México, han impulsado diversas actividades en el ámbito educativo, político y social, para aumentar la conciencia sobre el poder del patriarcado y las múltiples violencias contra la mujer. Sin embargo, hoy en día, existe una lucha con el generismo actual que se encuentra borrando el lugar de las mujeres en distintos escenarios que anteriormente se habían adquirido para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, centrados en la detección y atención de la violencia en esta población particular, a lo que ahora existen cambios en los organismos con enfoque de perspectiva de género e igualdad sustantiva, para mayor diversidad de poblaciones.

La perspectiva de Enfermería en el abordaje de la violencia, desde la corriente filosófica Feminista

Enfermería ha sido una profesión cuyo conocimiento, ciencia y disciplina ha sido desarrollada principalmente por mujeres. Como gestoras del cuidado, las enfermeras son un pilar referente y representativo para el resguardo en los derechos de la población y prevención de la problemática, donde como primer punto la sororidad es un principio que debe implementarse en la atención enfermera para las mujeres violentadas, donde mujeres apoyen a otras mujeres, que contribuya a la red de apoyo ante la situación.

La sororidad, se pone en práctica en los procesos de desaprender valores y comportamientos patriarcales, y para ello las mujeres son capaces de dejar de ser negadas, para ser sujetos de derechos; de construir fortalezas en el estar y el hacer en contexto, y sobrepasar el abandono de sí para encontrar las rutas de dignidad y libertad en el encuentro consigo mismas, en el cuidado de sí, como dueñas de su propia existencia (Romero, 2015).

Otra manera de ayudar a prevenir la violencia contra la mujer es la educación; el enseñar a niñas y adolescentes a respetarse y amarse es fundamental para que no busquen una aprobación externa y sean víctimas de comportamientos tóxicos. De igual forma, educar a niños y jóvenes con base en el respeto mutuo promueve que no retomen costumbres machistas o misóginas, lo que en un futuro logrará disminuir los casos de feminicidio. Dentro de este contexto, el hogar cobra especial relevancia, pues es uno de los principales ambientes donde se desarrollan las habilidades sociales; allí da comienzo la vida como individuo en la sociedad. Por esta razón, es el lugar más oportuno e indicado para iniciar estos valores expuestos (Sánchez, 2022).

A nivel internacional, Enfermería ha creado grupos de mujeres que se cuidan, que utilizan como eje el feminismo como base de las intervenciones científicas de promoción a la salud para la prevención de la violencia. Asimismo, se han unido grupos de enfermeras feministas y líderes, que llevan a cabo investigaciones para comprender este fenómeno en sus diversas regiones rurales y urbanas, así como desarrollar programas educativos para la atención a la salud de la mujer.

Desde el punto de vista de atención primaria de la salud, existen investigaciones y proyectos que han centrado sus esfuerzos en empoderar a la mujer para enfrentar cualquier situación de violencia, ya sea de género, familiar, de pareja, laboral, y entre otras, que involucra el autocuidado ante sus necesidades y la adaptación en la situación que viven, en beneficio de la salud individual y familiar.

Asimismo, Enfermería ha desarrollado estudios científicos que centran el cuidado de las mujeres con el modelo ecológico, así como con teorías propias de Enfermería para promover el desarrollo del de la disciplina ante el fenómeno de la violencia, entre los que se encuentra la teoría transcultural de Madeleine Leininger, que es a través de su representación del Sol Naciente, que han surgido diversas investigaciones tanto cuantitativas como cualitativas sobre la violencia, que describen factores culturales, sociales, históricos y ambientales que pueden estar relacionados con la presencia de esta.

En Brasil, existen estudios sobre la situación de violencia en mujeres de comunidades que pertenecen a programas de apoyo económico y fondos de nutrición familiar, así como de mujeres en situación de calle, cárcel y tratamiento de consumo de drogas. Asimismo, se han elaborado protocolos de atención e intervenciones científicas para el cuidado de la salud relacionado con la violencia.

Por su parte, en México, se han publicado investigaciones impulsadas por enfermeras que utilizan como base el feminismo para describir y analizar el fenómeno de la violencia en mujeres de hogares de áreas urbanas y rurales, así como de origen indígena y de diversos contextos empresariales, de salud, organizacionales, y principalmente comunitarios. En Estados Unidos, se ha indagado sobre la violencia en mujeres embarazadas, en situación de parto y puerperio, además de migrantes y mujeres con raíces hispanas, asiáticas y afroamericanas.

El rol enfermero en el escenario de la violencia, se resume en la gestión permanente de la entrega de cuidado integral, utilizando la interacción bidireccional y relación de ayuda como elementos terapéuticos frente al abordaje del individuo en situación de crisis de violencia, ante la vulnerabilidad en la salud mental de la persona. Las competencias que Enfermería debe poseer para los cuidados con relación a la persona violentada, son la disposición, comprensión, neutralidad, actitud empática, acogida, contención, orientación, control de las emociones, comunicación terapéutica, satisfacción de necesidades básicas, entre otras (Yusef et al., 2020; Santos et al., 2022).

Para quienes proporcionan atención en los refugios para mujeres víctimas de violencia en México, existe la Red de Refugios, que presta servicios de atención integral para acompañar a las usuarias ante la situación, donde Enfermería participa con la elaboración y seguimiento de un programa de actividades en temas de salud y actividades de capacitación, estableciendo un plan diario de trabajo e intervención con las mujeres y sus hijos(as) y realizar procesos administrativos como informes, notas de consulta e inventario de medicamentos para la atención.

Cabe destacar, que para las enfermeras resulta necesario dejar de lado prejuicios en la atención de usuarias violentadas, debido a que existen casos de maltrato y daños a la salud que para los mismos profesionales resulta difícil detectar cuando es considerado violencia o una conducta normal entre las personas. Si bien es cierto que el personal ha participado cada vez más en investigaciones con bases feministas, aún continúan en desarrollo los conocimientos que permitan comprender y atender oportunamente un caso de cualquier tipo de violencia.

En la actualidad, la mujer se encuentra en una lucha contra la cultura patriarcal que prevalece en la sociedad, comunidades y familias, que desde años anteriores establece al hombre como jefe familiar de forma subordinada para la mujer. Por lo que es importante señalar que hoy en día es posible hacer la unión de la postura feminista con la Enfermería, lo que contribuye a promover el cuidado en la salud mental ante una situación de violencia y establecer estrategias de manejo y prevención, así como trabajar en el empoderamiento femenino con la mejora de la autoestima, analizar la toma de decisiones, conocimiento del marco legal de derechos humanos y de la mujer libre de violencia, aumentar la autonomía y redefinir los roles tradicionales de género sobre responsabilidades, relaciones personales y capacidad de realizar actividades que permitan a la mujer lograr un equilibrio en los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

CONCLUSIÓN

En la actualidad, el feminismo es más que un movimiento social y político, y como corriente filosófica se encuentra en desarrollo para su aplicación en la investigación y el cuidado de Enfermería, desde el marco que coloca como eje central a la mujer en diversas situaciones de vida y salud que implican estrategias para el bienestar de la mujer, que a lo largo del tiempo se ha visto afectada por situaciones de violencia, discriminación, subordinación e incluso ha surgido en debate el borrado de la mujer ante el patriarcado y generismo actual.

La generación del conocimiento a través de la epistemología feminista ha propuesto diversas vertientes para el desarrollo científico, lo cual ha servido como base para el análisis e investigación del fenómeno de la violencia, con exponentes claves que han incluido el ciclo de la violencia y el feminicidio como parte de las investigaciones que abordan la situación de violencia hacia la mujer. Enfermería es parte importante ante la prevención y atención de esta problemática de salud, el uso de la postura feminista y la creación de grupos de mujeres que se cuidan ante las múltiples violencias.

REFERENCIAS

Aguilar-Barriga, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *Femeris*, 5(2), 121-146. <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387>

Araiza-Díaz, A. (2020). Pensar desde la epistemología feminista. Algunas pistas para recoger la genealogía de las mujeres en las ciencias sociales. *Acta sociológica*, 81, 29-57. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/77668>

Castañeda-Salgado, M. P., Ravelo-Blancas, P., & Sánchez-García, L. (2019). Propuestas feministas para erradicar la violencia de género y la violencia feminicida. En Ravelo-Blancas, P., & Bosch-Heras, M. (Coord.). *Violencias y feminismos. Desafíos actuales*. Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V. <https://n9.cl/zkt38>

Côté, I., Damant, D., & Lapierre, S. (2022). Children in domestic violence shelters: Does the feminist perspective collapse?. *Journal of social work*, 22(2), 422-439. <https://doi.org/10.1177/14680173211009740>

Cuecuecha-Mendoza, M. C. D. (2022). El amor romántico y la violencia de género en *El invencible verano de Liliana*, de Cristina Rivera Garza. En Cuecuecha-Mendoza, M. C. D., & Sáenz-Valadez, A. (Coord.). *Miradas diversas: la violencia de género desde las humanidades*. Ed. Universidad Autónoma de Tlaxcala, UMSNH y Silla vacía Editorial. <https://n9.cl/d5gsg>

Duque, E., Melgar, P., Gómez-Cuevas, S., & López-De Aguilera, G. (2021). "Tell Someone," to Both Women and Men. *Frontiers in psychology*, 12, 673048. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.673048>

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO] (2023). Políticas públicas de igualdad de género en América Latina y el caribe en el siglo XXI: nuevos protagonistas y viejos dilemas en tiempos de incertidumbre. Ed. FLACSO. <http://www.flacso.org/sites/default/files/2023-03/Libro-FLACSO-III-informe-DIGITAL.pdf#page=209>

Falconi-Abad, M. (2022). La epistemología feminista: una forma alternativa de generación de conocimiento y práctica. *Contribuciones desde Coatepec*, 19(37), 1-14. <https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/19565/14506>

Fragoso-Lugo, P. (2021). Violencia de género contra mujeres y niñas y feminicidio en Yucatán: apuntes para su investigación. *Península*, 16(1), 191-217. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662021000100191

Galarza-Fernández, E., & Castro-Martínez, A. (2022). La contribución al feminismo de la ilustración artista en redes sociales: el caso de "Feminista ilustrada". *Atlánticas, Revista Internacional de Estudios Feministas*, 7(1), 31-61. <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2022.7.1.7050>

Garrido-Rodríguez, C. (2021). Repensando las olas del Feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las "olas". *Investig. Fem*, 12(2), 483-492. <https://doi.org/10.5209/infe.68654>

Giamberardino, G. (2019). Batallar entre paradigmas. Orientaciones teóricas-epistemológicas en torno a prácticas y sentidos feministas (y disidentes) en las ciencias. *Rev. Plaza Pública*, 12(22), 177-189. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/701/650>

Gómez, G. I. (2023). Abrir las fronteras del derecho: una aproximación desde la sociología del conocimiento sobre tres enfoques epistemológicos contemporáneos. *Lus et Praxis*, 29(1), 165-186. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122023000100165>

- Gómez-Molina, S. E. (2020). Feminismo, teoría crítica y derecho. *Revista Jurídica Derecho*, 9(12), 83-102. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2413-28102020000100005&script=sci_arttext
- Guzmán-Cáceres, M. (2021). Teorías feministas, teorías de género. Una metateorización. *BARATARIA, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 31, 1-19. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i31.618>
- Haensgen, A. (2021). *Feminismo/ El secuestro de una causa justa*. Ediciones El Libero. https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=3kpQEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT29&dq=corriente+filosofica+feminismo&ots=BDlpLrIkznz&sig=k_WbeB0kd_QwP74Xb9mOI5PsljU&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Hernández-Castillo, R. A. (2021). Etnografía feminista en contextos de múltiples violencias. *Alteridades*, 31(62), 41-55. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2021v31n62/hernandez>
- Hoyos-Botero, C. (2020). *Feminidad & Violencias*. Ediciones Unaula. <https://elibro.net/es/ereader/biblioteca/v/201781?page=7>
- Kawakami-Gonzaga, D. S., Guanaes-Lorenzi, C., & Nogueira, C. (2022). Debate epistemológico para o entendimento da pesquisa feminista construcionista social. *Psicologia & Sociedade*, 34, e260679, 1-14. <https://doi.org/10.1590/1807-0310/2022v34260679>
- Maldonado-Manzano, R. L., Vinuesa-Ochoa, N. V., Pozo-Franco, P. E. D., & Luna-Romero, S. M. (2021). Análisis del feminismo radical en la sociedad según el Método General de Solución de Problemas y Diagrama de Ishikawa. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3), 1-18. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2685>
- Martínez-Jiménez, L. (2022). Epistemología feminista de la conciliación: una propuesta práctica para miradas y mujeres en transición. *Feminismo/s*, 39, 181-210. <https://doi.org/10.14198/fem.2022.39.07>
- Martínez-Portugal, T. (2020). Haciendo frente a las epistemologías heteropatriarcales: elementos teórico-metodológicos para un análisis feminista de la violencia contra las mujeres. *Investig. Fem.*, 11(2), 333-342. <https://doi.org/10.5209/infe.65874>
- Mujika-Chao, I., Martínez-Portugal, T., Dañobeitia Ceballos, O., & Cardona-Curcú, I. (2019). Investigar las violencias a partir de métodos feministas: experiencias, retos, resistencias, oportunidades. En AA.VV. *Investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*. Ed. Universidad del País Vasco e Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y Cooperación Internacional HEGOA. https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/409/metodologia_feminista.pdf?1557744901
- Parola, R. N., & Linardelli, M. F. (2021). La sistematización en Trabajo Social y la epistemología feminista del punto de vista. *Diálogos sobre la producción de conocimiento sustentada en experiencias*. *Prospectiva*, (31), 71-92. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i31.10562>
- Pérez-Lanza, C. B., & Fernández-Bermúdez, A. (2022). Epistemologías feministas: Aportes desde el pensamiento latinoamericano en ciencia, tecnología y sociedad. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S5), 595-605. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3328/3268>
- Postigo-Asenjo, M. (2020). ¿A los márgenes? La teoría feminista en la teoría moral y política. *Las Torres de Lucca: Revista internacional de filosofía política*, 9(17), 81-100. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7553463>
- Puleo, A. H. (2021). *Ser feministas: pensamiento y acción*. Difusora Larousse - Ediciones Cátedra. <https://elibro.net/es/ereader/biblioteca/v/216532?page=2>

Real Academia Española [RAE] (2023). Feminismo. RAE. <https://dle.rae.es/feminismo>

Romero-Ballén, M. N. (2015). Cuidar en la adversidad a mujeres maltratadas. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 62-66. <http://www.index-f.com/index-enfermeria/v24n1-2/24124.php>

Sánchez-Rojas, J. K. (2022). Estudio del feminicidio en la tradición «un marido feroz» de Ricardo Palma. *El palma de la juventud, Revista de estudiantes de la universidad Ricardo Palma*, 4(5), 163-175. <https://doi.org/10.31381/epdlj.v4i5.4861>

Santos-Do Vale, H., Rodrigues-Da Rocha, M., & Nunes-Da Conceição, H. (2022). Atención de enfermería a mujeres en situación de violencia en Atención Primaria de Salud. *Revista Cubana de Enfermería*, 38(1), 1-20. <http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v38n1/1561-2961-enf-38-01-e4067.pdf>

Sarilin-Ronzón, A., Catellanos-Suárez, V., & Estrada-Álvarez, C. M. (2023). Tendederos virtuales feministas: acciones en el espacio digital. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 1590-1601. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5425

Soledispa-Saltos, L. M., & Rodríguez-Álava, L. A. (2021). Percepción de las mujeres sobre la violencia intrafamiliar. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud "GESTAR"*, 4(8), 288-299. <https://doi.org/10.46296/gt.v4i8edesp.0047>

Tíscar-González, V. (2019). Enfermería y ética feminista: ¿un abordaje necesario en nuestro país?. *Nure Inv.*, 16(102), 1-2. <https://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/1854/888>

Torres-Sotelo, A. D., & Rodríguez-Pérez, B. E. (2022). Epistemología feminista en la investigación de Trabajo Social, un abordaje desde el estudio de las colectivas feministas. En Tereso-Ramírez L., López-Caamal, M. E., & Acosta-Moreno, G. Z. (Eds). *Estudios de Género un acercamiento desde el Trabajo Social en México* (pp. 12-30). Ed. Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social. <https://www.acanits.org/assets/img/libros/Estudios%20de%20Genero%20un%20acercamiento%20desde%20el%20Trabajo%20Social%20en%20Mexico.pdf#page=12>

Vargas-Martínez, F. C., & Araiza-Díaz, A. (2021). Acción política frente a la violencia feminicida en México. Experiencias de una Investigación Activista Feminista. *EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 50, 91-114. <https://doi.org/10.5944/empiria.50.2021.30373>

Yusef, V., Illesca, M., & Seguel, F. (2020). Cuidado enfermero, percepción de la mujer que vive violencia de pareja. *Cuidarte*, 9(18), 14-29. <http://dx.doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2020.9.18.76669>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) .